



Prot. nº: 2022/0095

CELSO MORGA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA - BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para la edificación de su Iglesia:

Con preocupación creciente, venimos contemplando la grave sequía que padecemos en Extremadura, al igual que en toda España;

Conociendo que la escasez de agua tiene severas consecuencias para la agricultura y la ganadería por la carencia de pastos en nuestra región, y que la sequía puede tener también graves consecuencias para el medio ambiente; y que estas circunstancias exigen de todos un uso responsable y solidario del agua, como nos pide el papa Francisco en la encíclica *Laudato si* (cf. nn. 27-30);

Siguiendo la recomendación de san Pablo a los primeros cristianos, «en toda ocasión, presentad a Dios vuestras peticiones, mediante la oración y la súplica» (Flp 4,6), la Iglesia siempre ha elevado al Señor oraciones por los más diversos problemas y necesidades públicas;

Invito a todos a presentar al Señor nuestras súplicas, pidiendo con fe y espíritu confiado a Dios que se digne concedernos la lluvia necesaria, «a fin de que ayudados con los bienes de la tierra, anhelemos con más confianza los bienes del cielo» (oración colecta de la Misa *ad petendam pluviam*). Por todo ello,

DECRETO:

Que, todos los fieles cristianos intensifiquemos la plegaria al Dios compasivo y misericordioso por esta intención, pidiendo al Señor que nos conceda el agua que tanto necesitamos. De manera particular, pido a los sacerdotes que celebren en alguna ocasión la Misa “*ad petendam pluviam*” (*Misal Romano, p. 1049*), y también se tenga presente en la oración de los fieles. Hemos de encomendar también al Señor esta intención en las preces de Laudes y Vísperas, en la exposición y adoración del Santísimo y en cualquier otro tipo de oración comunitaria que se celebre en nuestra Archidiócesis.

En Badajoz, a 22 de febrero de 2022, fiesta de la Cátedra de san Pedro.




+ Celso Morgia Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz




Por mandato de S. E. R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General